

	INSTITUCION EDUCATIVA INOCENCIO CHINCA DANE N° 181794000021 NIT. N° 900089839-1	3.6.26 Página 1 de 3
Versión 1.0	PROCESO: SERVICIO SOFTWARE CONTABLE INTEGRAL MODALIDAD: CONTRATACION INFERIOR A 20 SMLVM RESOLUCION ADJUDICACION	
Régimen Especial	CH-2026003	

RESOLUCIÓN RECTORAL
N° 0080 DEL 23 DE JUNIO DE 2026
ADJUDICACIÓN DE PROPUESTA
N°CH-2026003

“Por medio de la Cual se adjudica la Invitación correspondiente al Estudio Previo **N° CH-2026003**”, para contratar: el **“SERVICIO DE SOFTWARE EN LA NUBE BAJO EL ESQUEMA SAAS (SOFTWARE ERP INTEGRA FINANCIERO) APOYO AL AREA FINANCIERA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INOCENCIO CHINCA, MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA, DURANTE LA VIGENCIA 2026”**.

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN INOCENCIO CHINCA

En uso de sus facultades legales y reglamentarias en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993 modificada por la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1510 de 2013 y el Decreto 4065 del 31 de octubre de 2011 y las Resoluciones N° 0002 de 2011, 0068 de 2012 y 206 de 2013.

C O N S I D E R A N D O:

1°. Que la Institución Educativa Inocencio Chínca, abrió el proceso de Contratación Inferior a 20 SMLVM, con la Convocatoria N° **CH-2026003** de veintidós (22) de junio de dos mil veintiséis (2026), y los estudios previos N° **CH-2026003** para contratar el **“SERVICIO DE SOFTWARE EN LA NUBE BAJO EL ESQUEMA SAAS (SOFTWARE ERP INTEGRA FINANCIERO) APOYO AL AREA FINANCIERA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INOCENCIO CHINCA, MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA, DURANTE LA VIGENCIA 2026”**

2°. Que dicha contratación surtió los trámites de Ley; los cuales son Estudios Previos, Invitación a presentar propuesta y su publicación correspondiente

3°. Que, por ser contratación Directa, la única proponente es

	INSTITUCION EDUCATIVA INOCENCIO CHINCA DANE N° 181794000021 NIT. N° 900089839-1	3.6.26 Página 1 de 3
Versión 1.0	PROCESO: SERVICIO SOFTWARE CONTABLE INTEGRA MODALIDAD: CONTRATIO INFERIOR A 20 SMLVM RESOLUCION ADJUDICACION	
Régimen Especial	CH-2026003	

PROPONENTE	FECHA DE ENTREGA	VALOR DE LA PROPUESTA
SERVICIO DE SOFTWARE EN LA NUBE BAJO EL ESQUEMA SAAS (SOFTWARE ERP INTEGRA FINANCIERO) APOYO AL AREA FINANCIERA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INOCENCIO CHINCA, MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA, DURANTE LA VIGENCIA 2026	JUNIO 23 DE 2026	\$2.200.000,00

4°. Que, verificados los requisitos mínimos habilitantes del oferente, se encontró que este se ajusta a los requerimientos de presupuesto oficial y que cuenta con los documentos establecidos en el aviso de convocatoria.

5°. Que en mérito de lo expuesto anteriormente se,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar proceso de Contratación Inferior a 20 SMLMV, realizado con la Convocatoria N° **CH-2026003** de veintidós (22) de junio de dos mil veintiséis (2026), y los estudios previos N° **CH-2026003**, a **INTEGRA ONLINE S.A.S. / SAMY ALEJANDRO ABRIL SANCHEZ NIT N° 807.005.307-6**

ARTÍCULO SEGUNDO: El plazo de ejecución del contrato se fija en un término de cinco meses, contados a partir de la firma y legalización del contrato.

ARTÍCULO TERCERO: Las obligaciones derivadas del presente contrato se cancelarán con cargo a los recursos SGP-FSE, rubro presupuestal 2.1.2.02.02.008.004 Remuneración Servicios Técnicos – Recursos Gratuidad por valor de DOS MILLONES DE PESOS CON 0/100 \$2.000.000.00.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

P U B L I Q U E S E Y C U M P L A S E:

Dada en Tame (Arauca), a los veintitrés (23) días de junio de dos mil veintiséis (2026).

	INSTITUCION EDUCATIVA INOCENCIO CHINCA DANE N° 181794000021 NIT. N° 900089839-1	3.6.26 Página 1 de 3
Versión 1.0	PROCESO: SERVICIO SOFTWARE CONTABLE INTEGRA MODALIDAD: CONTRATIO INFERIOR A 20 SMLVM RESOLUCION ADJUDICACION	
Régimen Especial	CH-2026003	

Continuación **RESOLUCION DE ADJUDICACION PROCESO CH-2026003** para contratar el **“SERVICIO DE SOFTWARE EN LA NUBE BAJO EL ESQUEMA SAAS (SOFTWARE ERP INTEGRA FINANCIERO) APOYO AL AREA FINANCIERA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INOCENCIO CHINCA, MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA, DURANTE LA VIGENCIA 2026”** página 3 de 3, página de firmas

FIRMADO EN ORIGINAL

RICARDO ANTONIO MUNEVAR HERRERA

Rector

I. E. Educativa INOCENCIO CHINCA

Ordenador del Gasto

Su compromiso nos hace “GRANDES

Carrera 15 N° 11 – 78 Barrio Sucre

Celular 302 6566056

pagador.iechincatame@sedarauca.edu.co

TAME - ARAUCA